

CONVOCATORIA
LOCAL PARA
PUBLICACIONES
**“MANABÍ
CREATIVO”**
2024 CATEGORÍA
GASTRONOMÍA



Con el objetivo de promover las letras, el arte y la investigación en el país, así como apoyar a las y los creadores en la circulación, promoción y difusión de sus obras, la Casa de la Cultura Ecuatoriana núcleo de Manabí ha lanzado esta convocatoria. Su propósito es garantizar un acceso democrático para todas y todos los ciudadanos a los bienes y servicios editoriales, además de transparentar el proceso de selección de publicaciones que enriquecerán las colecciones de estas instituciones. Este esfuerzo también busca incentivar y difundir la producción editorial y literaria de todos los territorios nacionales y de la provincia.



Artículo Primero

Podrán participar:



Escritores



Editores



Propuestas individuales
o en parejas



Compiladores
y artistas

mayores de **18 años** de cualquier nacionalidad residentes en el Ecuador o ecuatorianos en el exterior.



Artículo Segundo

No podrán participar:



Los **funcionarios y empleados** de la **Casa de la Cultura Ecuatoriana Sede Nacional y Núcleos Provinciales** y sus familiares hasta tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad.



Las y los **miembros del Consejo Editorial** creado para esta convocatoria.



Ex funcionarios de la **Casa de la Cultura Ecuatoriana**, tanto de la **Sede Nacional** como de los **Núcleos Provinciales**, con un periodo mínimo de cinco años desde su desvinculación.



Artículo Tercero

Categoría propuesta: Gastronomía y cocina como manifestaciones de la cultura:



En el marco de esta convocatoria, se entenderá como gastronomía y cocina como manifestaciones de la cultura, **las propuestas adscritas a este género incluirán ensayos** (puede incluir recetarios) que den cuentas de la cocina tradicional, ancestral y alimentación como manifestaciones de la cultura.



No incluye propuestas que hablen de la gastronomía como arte en sí mismo, necesariamente deberán estar ancladas a reflexiones sobre la cultura alimentaria de la provincia. **Puede incluir fotografías.**

Características técnicas:



Dimensiones:
20 x 20 cm



Número máximo
de páginas: 120
(con imágenes incluidas,
de ser el caso)



Número mínimo
de páginas: 80
(con imágenes incluidas,
de ser el caso)



Público: adulto

***Se seleccionará una obra ganadora en la categoría
Gastronomía Manabita y cocina
como manifestaciones de la cultura.***



Artículo Cuarto

Cada participante podrá:



Enviar **una sola obra escrita en español.**



Se admitirán obras escritas en **lenguas vernáculas de pueblos y nacionalidades del Ecuador** con su respectivo certificado de traducción al español.



Artículo Quinto

No se aceptarán:



Las obras que no sean inéditas



No se aceptarán adaptaciones de otras obras literarias



No se aceptarán guiones



No se aceptarán no textuales



Las obras que no tuvieran una revisión ortográfica y una corrección de estilo previas



Artículo Sexto

Las obras pueden ser:



Creadas por una sola persona (autoría individual), por varias personas trabajando juntas (colaboración) o por un grupo (colectivas).



Si la obra es de autoría individual, los autores deben llenar el **ANEXO 1**.



Si la obra es en colaboración o colectiva, o se presenta mediante una editorial independiente, los autores deben llenar el **ANEXO 1** y nombrar a un representante para la aplicación a esta convocatoria mediante el **ANEXO 2** de estas bases.



Descargar
ANEXO 1



Descargar
ANEXO 2



Artículo Séptimo

Las obras se presentarán obligatoriamente en cualquiera de estos dos formatos:

De forma digital:



En formato PDF en archivo debe estar guardado con el título de la obra postulante y el seudónimo del autor.



Deberá entregar en un archivo aparte la plica (son los datos personales del autor o autores nombres y apellidos, copia de la cédula de identidad, dirección, teléfono y correo electrónico).

En formato físico

La recepción deberá ser entregada a las funcionarias **Clara Tamayo** y **Sandra Solórzano** quienes se encargará de **receptar la obra** de las siguiente forma:



En sobre cerrado con el título de la obra postulante y el seudónimo utilizado para firmar.



En este sobre debe contener además de un dispositivo digital con la obra en formato PDF



Un sobre en el que se encuentre la plica (son los datos personales del autor o autores nombres y apellidos, copia de la cédula de identidad, dirección, teléfono y correo electrónico).



Artículo Octavo

Las obras que se deseen presentar físicamente deben remitirse a la Funcionaria de la Casa de la Cultura Núcleo Manabí con los datos del concurso:

CONVOCATORIA NACIONAL PARA PUBLICACIONES MANABÍ CREATIVO GASTRONOMIA MANABITA 2024

Calle. Sucre y García Moreno

Los trabajos en formato digital

Deben ser enviados al correo: convocatoria.ccemanabi@gmail.com



Artículo Noveno

La obra ganadora:



Deberá estar registrada en el **SENADI**, y el autor deberá entregar el **certificado de derecho de autor**.



Artículo Décimo

Una vez entregada las obras:



No se devolverán originales ni las copias de los trabajos literarios, los documentos serán destruidos protegiendo los derechos de autor de todos los postulantes a la convocatoria.



Artículo Undécimo

Los **requisitos son obligatorios** en su totalidad. En caso de no cumplir con alguno de ellos, la propuesta se considerará como no presentada.



Artículo Duodécimo

Queda abierta la presente convocatoria:



Desde el **8 de agosto del 2024** hasta las **23:59** horas del día **25 de septiembre del 2024**.



No se recibirán propuestas después de esta fecha y hora.



Artículo Décimo tercero

La elección de la obra ganadora será:



Por mayoría simple y el fallo del Consejo Editorial será inapelable.



Artículo Décimo cuarto

En caso de ser elegida la obra:



La **persona ganadora cederá los derechos patrimoniales de la obra a la Casa de la Cultura Sede Nacional**, de forma no exclusiva y únicamente por la edición a ejecutarse.



Artículo Décimo quinto

El **beneficio para los ganadores de esta convocatoria** consistirá en:



Se **entregados al autor 20% del tiraje de 500 libros**



Seguimiento en procesos de circulación y difusión de cada obra ganadora.



Artículo Décimo sexto

Los resultados del concurso serán:



Publicados el día **tercera semana de octubre** en las **redes sociales** de la Casa de la Cultura Núcleo Manabí y se dará difusión en medios de comunicación institucionales.



Artículo Décimo séptimo

Las obras ganadoras:



Se publicarán durante el **2024 y 2025** de acuerdo a un **cronograma elaborado** por la **Dirección de Publicaciones de la CCE Sede Nacional.**



Artículo Décimo octavo

Las publicaciones ganadoras:



Serán realizadas considerando las **posibilidades técnicas** de los **Talleres Gráficos** de la Casa de la Cultura.



Artículo Décimo novenos

Cada obra:



Será registrada en la Cámara Ecuatoriana del Libro como producto comercial.



Su valor se ajustará a los **precios vigentes** en el **mercado**, el proceso lo realizará la Dirección de Publicaciones de la CCE Sede Nacional.



Artículo Vigésimo

Cualquier **eventualidad** que **no haya sido contemplada** en las bases quedará a consideración del Comité Editorial, en concordancia con la normativa legal vigente.



Artículo Vigésimo primero

Los postulantes declaran:



Que entiende, acepta y se somete a todas las regulaciones, procedimientos y requerimientos que se formulen dentro en las presentes bases técnicas.



Artículo Vigésimo segundo

Cronograma:

ACTIVIDAD	FECHA	ENCARGADO
Apertura de la Convocatoria	8 de agosto del 2024	Comunicación
Recepción de obras	8 Agosto y 25 septiembre del 2024	Comunicación y publicaciones
Cierre de la Convocatoria	25 de septiembre	Comunicación
Determinación de Admisibilidad	30 septiembre y 1 octubre del 2024	Comité editorial
Socialización de instrumentos de evaluación.	2 de octubre del 2024	Consejo editorial
Sorteo de lectores		Consejo editorial
Deliberación y entrega de dictamen a Director del Núcleo de Manabí junto con el acta de resolución y ganador	28 de octubre del 2024	Consejo editorial
Publicación de ganadores	29 de octubre del 2024	Comunicación

PLAN
NACIONAL
DE CO
EDI
CIÓN 2024



SEDE NACIONAL
CASA DE LAS
CULTURAS
BENJAMIN CARRIÓN



CCE
MANABÍ